

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

Nº	Usuario	Tipo Usuario	Fecha Observación	Capítulo	Observación	Respuesta
1	Cristiane Pereira	Persona natural	2015-10-19 16:32:04	Observaciones. Generales:	Considerando que el gas carbónico es uno de los que más genera daño al medio ambiente, sería interesante que estuviese contemplado ejes de acciones relacionados al transporte colectivo compartido.	Efectivamente, el dióxido de carbono es un gas importante en la génesis del efecto invernadero. Las limitaciones a su generación son parte de las medidas de mitigación, esto es, aquellas medidas que apuntan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; y por lo tanto escapan al ámbito del presente Plan de Adaptación
				Impactos al cambio climático sobre la salud	Promoción y fomento del transporte colectivo. Mejorías en el sistema de transporte colectivo.	La promoción, fomento y mejora del transporte colectivo tiene efectos positivos en relación tanto con el uso eficiente de la energía como en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. Evidentemente este tipo de medidas está considerado en los planes de mitigación, los que apuntan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
				Desafíos al sector salud en Chile	Incluir como eje de acción	Existen iniciativas del sector salud destinadas a abordar los factores de riesgo que inciden en la morbilidad y mortalidad de la población, como es el uso de la bicicleta. Esta última medida incide además en reducir emisiones contaminantes, al reducir el uso de vehículos particulares de combustión interna, a la vez que beneficia el transporte público al aminorar la congestión vehicular y la demanda de sobre el sistema de transporte público.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

2	Karina Paola Hernández Pontón	Persona natural	2015-10-19 15:23:41	Observaciones Generales:	En la Tabla N°1 del Documento se debe además incluir enfermedades de lesiones en la piel por aumento de los índices UV, por aumento de radiación solar.	El cambio climático y sus efectos asociados dicen relación con el incremento de la temperatura media global debido a la creciente opacidad de la atmósfera a la radiación electromagnética de longitud de onda relativamente larga (espectro infrarrojo), lo que reduce la emisión de energía calórica desde la tierra hacia el espacio, y no obedece necesariamente a un incremento de la radiación UV. En todo caso existen programas de promoción de la salud que abordan específicamente los riesgos de la sobreexposición de la población a la radiación solar (y UV).
					Como actividad para este eje de acción incluir actividades de capacitación para el fortalecimiento de las medidas preventivas y de concientización a la ciudadanía para disminuir los efectos del cambio climático. (p.ej. ahorro de agua, medidas para ayudar a disminuir ratones, mosquitos u otros vectores, protección de la piel contra efectos del sol).	El Eje de Acción N° 5 contempla en las Medidas de Adaptación N° 11 y N° 12 actividades de capacitación y de promoción de la salud destinadas a la población vulnerable en relación con efectos previstos del cambio climático en la disponibilidad de agua para la bebida (Medida N°11) y en la transmisión de enfermedades vectoriales y zoonóticas (Medida N° 12).
3	Ana Karina Vergara Ulloa	Persona natural	2015-10-28 14:08:18	Observaciones Generales:	Con respecto a vigilancia a personas vulnerables, es de especial consideración se generen datos y protocolos con respecto a los medicamentos refrigerados , en mi experiencia profesional he visto que hay problemas con los insulino dependientes y la conservación de la cadena de frio, y el registro de los problemas de salud originados a causa de la perdida de esta, incluso he visto asociados a muerte, pero no está dentro de mi área de competencia profesional ni tengo las capacidad como para el caso. Personas de tercera edad que viajan toda la temporada de verano distancias largas en bus y llevan sus medicamentos en condiciones	Propuesta importante que resultará de interés ponerla en conocimiento de los responsables de los Programas de Enfermedades Crónicas. La continuidad de la cadena de frío respecto de medicamentos sensibles a la temperatura es un tema de gran importancia, en particular cuando se trata de medicamentos suministrados a la población para uso diferido. Si bien el problema no tiene directa relación con el Cambio Climático resultará importante plantearlo en las instancias correspondientes.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					inapropiadas, como puede el sistema facilitarle mejores condiciones, es decir, si viajan a distinta zona puedan retirar sus medicamentos refrigerados en esa zona y no trasladarlos por sus propios medios.	
4	Ingrid del Carmen Ortega Castilo	Persona jurídica	2015-11-04 21:09:51	Observaciones Generales:	Velar por el bienestar de los usuarios de los distintos centros de salud de la comuna	El Plan de Adaptación al Cambio Climático para Salud contempla dos medidas de adaptación a ser desarrolladas en el ámbito de la promoción de la salud destinadas ambas a proteger la salud de la comunidad.
5	Raul Ricardo Parra Olivera	Persona natural	2015-11-06 09:50:47	Observaciones Generales:	Difundir Políticas, Misión y Visión, para generar una Cultura desde las comunas para tener bases más sólidas para una Cultura País.	Si bien está considerado en el desarrollo de las medidas referentes a promoción de la salud el trabajo con los municipios, parece importante explicitar su participación.
					Capacitación, Desarrollo y Programas aterrizarlos a través de los Municipios en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente.	El contenido y la forma específicos de las actividades de promoción no están aún definidos pero evidentemente se harán de manera de concitar el interés, participación y compromiso de la comunidad
					Es una realidad el cambio Climático en nuestro país, lo que obliga actualizar estudios en la Flora y la fauna ya que hay Cambios, Mutaciones, fauna y flora nueva lo que provoca trastornos en los proceso de reproducción de las distintas especies. Hoy tenemos muertes por Anta en el mes junio, situaciones de años anteriores no se daba.	Está previsto desarrollar modelos predictivos que permitan identificar zonas en las que se podría producir una proliferación de enfermedades vectoriales y/o zoonóticas debido a las nuevas condiciones ambientales asociadas al cambio climático. Para una mejor comprensión de la población general, estos modelos deben entregar mapas de riesgo de enfermedades zoonóticas y vectoriales (Medida de Adaptación Nº 6).

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

5	Raul Ricardo Parra Olivera	Persona natural	2015-11-06 09:50:47	Observaciones Generales:	Revisar protocolos de vigilancia frente a plagas, enfermedades inmunológicas que son provocadas por insectos, roedores, etc.	La Medida de Adaptación Nº 9 contempla la actualización de los indicadores a vigilar y sus respectivas zonas de monitoreo, considerando aquellos asociados a condiciones ambientales vinculadas al cambio climático que tendrían implicancias en la salud de la población.
					Campañas novedosas, Oportunas a través de Hospital y Municipios	El Departamento de Promoción de Salud desarrolla estrategias diferenciadas en el entorno laboral, educacional y comunal orientadas a empoderar y educar a la ciudadanía. La incorporación del Cambio Climático como un nuevo eje temático a los actualmente abordados por el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana, permitirá el desarrollo de actividades de promoción oportuna y novedosa.
					Mantener sistemas de Comunicación Probados que son eficaces. Trabajar en conjunto con Municipios.	El trabajo coordinado con los municipios está expresamente incorporado en la formulación del Plan de Adaptación. A este respecto, existe una amplia experiencia a nivel de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud que será aprovechada en la implementación del Plan.
					A través del conocimiento	El Objetivo específico del componente Promoción de la Salud del plan considera el empoderamiento y la educación de la ciudadanía en las temáticas del cambio climático y sus impactos sobre la salud de la población, tanto a nivel nacional como regional, a fin de concienciar a las comunidades y promover medidas de respuesta ante los impactos esperados del cambio climático en la salud.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

5	Raul Ricardo Parra Olivera	Persona natural	2015-11-06 09:50:47	Observaciones Generales:	Mejoramiento de los Protocolos, Actualizar protocolos de Comunicación, Medico, Paciente	La medida de adaptación Nº 16 considera la elaboración de un diagnóstico de los recursos humanos de los servicios asistenciales de salud necesarios para hacer frente a nuevas demandas derivadas de cambios en el perfil de morbilidad de la población asociados al cambio climático, incluyendo enfermedades emergentes o reemergentes. Una vez disponible dicho diagnóstico, corresponderá desarrollar y/o actualizar los respectivos protocolos.
					Difundir y Aterrizar a Través de Municipalidades Política, Misión y Visión País en temas de Medio Ambiente. Para llegar a la comunidad.	Efectivamente la difusión a nivel local es un factor muy importante. Por ello, además del presente plan de salud, el Ministerio del Medio Ambiente cuenta con otras líneas de acción, que le permiten realizar difusión de todos los temas medioambientales de interés incluido el cambio climático. La División de Educación Ambiental del MMA, cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental Local, y un programa específico de certificación ambiental de Municipios.
					Capacitaciones, Talleres, Programas realizarlos en conjunto con Ministerio y Municipalidad	En la etapa de ejecución del Plan está considerado el desarrollo de actividades de capacitación y talleres en conjunto con los municipios.
					Preparar y Desarrollar a través de los Direcciones de Medio Ambiente comunales a personas que impulsen los Programas.	Además de lo señalado sobre la existencia de un programa del MMA específico para Municipios, recientemente se ha comenzado con la consulta pública del "Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022", el cual cuenta con medidas específicas a nivel regional y comunal, entre la que se cuentan acciones de difusión y de generación y

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						fortalecimiento de capacidades.
5	Raul Ricardo Parra Olivera	Persona natural	2015-11-06 09:50:47	Observaciones Generales:	Revisar que está pasando con nuestra Flora y fauna País, hoy tenemos Anta en Mayo- Junio, cuando general mente se le decía a las personas que el tiempo de cuidado es entre noviembre y Marzo	Además del plan nacional para salud, el MMA ha elaborado varias otras políticas que cubren diversos sectores de interés. Es así que se cuenta con un "Plan Nacional de Adaptación", que es el marco general para la adaptación al cambio climático en Chile y, 9 planes sectoriales, entre ellos el "Plan de adaptación al cambio climático en Biodiversidad", el cual contiene, entre otras, medidas que apuntan a estudiar, observar los ecosistemas y medir los cambios a través de indicadores que permitan tomar medidas anticipadas.
					Al tener prácticamente dos estaciones bien definida y no cuatro como antes en gran parte del territorio- los estudios deben ir enfocados a qué tipo de insectos vamos tener que convivir- quizás el día de mañana tengamos el mosquito del dengue.	El estudio referente a insectos y a otros vectores sanitarios, incluyendo el mosquito del dengue, está incorporado en la Medida de Adaptación N° 6, cuyo resultado esperado es disponer de modelos predictivos que permitan identificar zonas en las que exista el riesgo de una proliferación de enfermedades vectoriales y/o zoonóticas debido a las nuevas condiciones ambientales asociadas al cambio climático. Para una mejor comprensión de la población general, estos modelos deben entregar mapas de riesgo de enfermedades zoonóticas y vectoriales.
5	Raul Ricardo Parra Olivera	Persona natural	2015-11-06 09:50:47	Observaciones Generales:	Sería bueno revisar con que están regando sus bosques las dos grandes industrias Arauco- cmpc ya que lo pueden estar haciendo con residuos industriales y estos pueden estar afectando las napas de los vecinos.	Como se indicó anteriormente, además del presente plan sectorial para la Salud, existen otros planes específicos, que se están elaborando. Los temas relativos a los recursos hídricos, se espera que sean abordados por el "Plan de adaptación al cambio climático para los recursos hídricos", cuya fecha de aprobación está programada para el año

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						2018 y que se está elaborando en conjunto con otros organismos competentes, como lo es la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas.
					Campañas novedosas y oportunas	El Departamento de Promoción de Salud desarrolla estrategias diferenciadas en el entorno laboral, educacional y comunal orientadas a empoderar y educar a la ciudadanía. La incorporación del Cambio Climático como un nuevo eje temático a los actualmente abordados por el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana, permitirá el desarrollo de actividades de promoción oportuna y novedosa.
					Entregando conocimiento a la población	El Objetivo específico del componente Promoción de la Salud del plan considera el empoderamiento y la educación de la ciudadanía en las temáticas del cambio climático y sus impactos sobre la salud de la población, tanto a nivel nacional como regional, a fin de concienciar a las comunidades y promover medidas de respuesta ante los impactos esperados del cambio climático en la salud, incluidos los efectos en la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.
5	Raul Ricardo Parra Olivera	Persona natural	2015-11-06 09:50:47	Observaciones Generales:	Mejorar protocolo de comunicación médico- paciente. Ejemplo frente a casos de anta- no lo envíen para la casa por un simple resfrió sin haberse percatado que la persona estuvo en contacto el virus y no realizarles los exámenes que corresponden en el momento oportuno	La medida de adaptación Nº 16 considera la elaboración de un diagnóstico de los recursos humanos de los servicios asistenciales de salud necesarios para hacer frente a nuevas demandas derivadas de cambios en el perfil de morbilidad de la población asociados al cambio climático, incluyendo enfermedades emergentes o

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						reemergentes. Una vez disponible dicho diagnóstico, corresponderá desarrollar y/o actualizar los respectivos protocolos.
					Cada 4 meses a nivel comunal en conjunto con ministerio.	El Ministerio de Salud ha designado un Coordinador Ejecutivo del Plan de Adaptación sectorial y se designarán, una vez en la etapa de ejecución del Plan, los responsables locales de su implementación y seguimiento, los que deberán definir según corresponda a cada caso las modalidades de seguimiento más adecuadas para asegurar la correcta ejecución del Plan a nivel local.
6	Carolina Elizabeth Venegas Abarzúa	Persona natural	2015-11-06 23:21:31	Observaciones Generales:	Si bien se considera la promoción de la salud frente al cambio climático como nuevo eje, siento que dentro del plan propuesto, se identifica sectores que podrían tener escasez de agua dado el cambio climático y se transfiere conocimiento a la población de cómo proceder con el recurso escaso, sin embargo, no sé si cabe en este punto o en el de situaciones de emergencia, falta que se prepare a la ciudadanía para enfrentar las situaciones de emergencia, lo digo porque en atacama ya se vivió un evento en el que fue en extremo necesario para salir adelante la educación que la gente recibió frente a cómo actuar en la zona de desastre y frente a la emergencia, no se debe esperar a que ocurra y se debería considerar dentro de alguno de los planes ya sea en el eje de acción n°5 o n°6	Esta línea de trabajo se considera de suma importancia en los procesos de prevención de desastres asociados a eventos hidrometeorológicos y al cambio climático. Sin embargo no se ha incorporado como una medida específica en el presente plan de salud, ya que existe una línea de trabajo en este sentido, referida a las amenazas hidrometeorológicas, entre muchas otras amenazas, que está siendo liderada y coordinada por la ONEMI a través de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, entidad que integra a una serie de instituciones tanto públicas como privadas y de la sociedad civil, entre ellas el MMA y MINSAL, donde se cuenta con la participación de organismos que monitorean y caracterizan este tipo de amenazas. Las acciones específicas de esta plataforma han sido recogidas en el "Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres" de ONEMI, el cual cuenta con variadas acciones que apuntan a

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						la preparación de los servicios, las instituciones públicas nacionales, regionales y locales y la ciudadanía frente a las emergencias y posibles desastres; acciones educación de la población, sistemas de alerta temprana, respuesta ante los eventos, etc. Sin perjuicio de ello, la Medida N° 13 del plan está orientada a la evaluación de matrices de riesgo.
6	Carolina Elizabeth Venegas Abarzúa	Persona natural	2015-11-06 23:21:31	Observaciones Generales:	Incluir una capacitación a la comunidad para actuar frente a emergencias	Sin lugar a dudas la capacitación a la comunidad para actuar frente a emergencias es un componente fundamental de los Planes de Emergencia. Esta es una materia que ha venido trabajando desde hace largo tiempo la ONEMI a diferentes niveles en coordinación con los diferentes sectores de la administración.
7	Paulina Naranjo Gonzalez	Persona natural	2015-11-06 23:45:13	Observaciones Generales:	El tema del cambio climático, desde el punto de vista me pareció bien empleado. Pero el Plan se debe llevar a la práctica y no tanto lectura. Hay integrar a la ciudadanía lo antes posible ya que es importante que sepamos del cambio climático, y nos sirve para estar preparados para eventuales enfermedades, etc.	La intención es poner en marcha lo antes posible el Plan, una vez aprobado éste por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
8	Matias Andres Santos Castillo	Persona natural	2015-11-06 23:45:58	Observaciones Generales:	Como manera para prepararse la encuentro buena obviamente, creer que se están preparando para futuro, para actuar en emergencias (que ya han pasado) de manera eficiente, se agradece como ciudadano. Todo parece tan utópico, que al leer todo esto, parece perfecto. Creo que necesariamente se debe informar más periódicamente por medio de la televisión, ya que la cultura	Si bien las dudas expresadas son legítimas, cabe señalar que el Plan de Adaptación materia de esta consulta ha sido diseñado considerando los recursos humanos y materiales requeridos para su implementación, lo que permite augurar una efectiva implementación.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					de leer no es la más rica en chile, por lo cual los planes, y estar informando constantemente de los peligros que se vienen, es fundamental, mantener a la gente antes que pase todo. Por lo cual una forma de lectura como esta, no la encuentro la mejor forma. A todo esto, yo por mi reduciría la industria, es algo urgente que se debería plantear en este documento, una pena que si se trata de dinero, mejor estar preparados para lo que viene, a evitar todo el daño, una pena.	
8	Matias Andres Santos Castillo	Persona natural	2015-11-06 23:45:58	Observaciones Generales:	Me parece educar en salud, en lo mejor para la vida de los humanos, y tener al cuerpo preparado para ciertas emergencias.	El Objetivo específico del componente Promoción de la Salud del plan considera el empoderamiento y la educación de la ciudadanía en las temáticas del cambio climático y sus impactos sobre la salud de la población, tanto a nivel nacional como regional, a fin de concienciar a las comunidades y promover medidas de respuesta ante los impactos del cambio climático esperados en la salud.
					Estoy muy de acuerdo en reevaluar los fenómenos meteorológicos, ya que se están minimizando o subestimando estos fenómenos.	La Medida de Adaptación Nº 13 plantea reevaluar las matrices de riesgo regionales y, en caso de ser necesario, modificar los Planes de Emergencias y Desastres, considerando los riesgos a la salud asociados al cambio climático
					Necesitamos más gente que esté preparada para los fenómenos y emergencias, una muy buena acción	Efectivamente, un componente importante del Plan es la creación de capacidades dentro del sector de forma de contar con profesionales y técnicos preparados para hacer frente a situaciones de riesgo para la salud derivadas del cambio climático. Asimismo, el Plan reconoce la

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						importancia de contar con una población informada y capacitada, por lo que también contiene actividades orientadas en esa dirección.
					Informar a la gente de poblaciones rurales constantemente, es necesario, ya que lamentablemente son los más vulnerables y los más afectados en las emergencias.	Efectivamente la difusión a nivel local es un factor muy importante. Por ello, además del presente plan de salud, el Ministerio del Medio Ambiente cuenta con otras líneas de acción, que le permiten realizar difusión de todos los temas medioambientales de interés. La División de Educación Ambiental del MMA, cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental Local, y programas específicos para Municipios y Colegios. Además de lo señalado, recientemente se ha comenzado con la consulta pública del "Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022", el cual contempla medidas específicas a nivel regional y comunal, incluyendo acciones de difusión y de generación y fortalecimiento de capacidades.
9	Francisco Javier Sierra Traslaviña	Persona natural	2015-11-06 23:52:00	Observaciones Generales:	El plan me parece muy bueno lo que si falta más información por otros medios lo que también es bueno informar a la comunidad de los impacto que provoca el cambio, antes que sucedan las cosas no después, igual en los colegios sería bueno poner una asignatura relacionada con el tema.	El Objetivo específico del componente Promoción de la Salud del plan considera el empoderamiento y la educación de la ciudadanía en las temáticas del cambio climático y sus impactos sobre la salud de la población, tanto a nivel nacional como regional y local, a fin de concienciar a las comunidades y promover medidas de respuesta ante los impactos esperados del cambio climático en la salud.
10	Scarlett Tatiana Briceño	Persona natural	2015-11-06 23:53:15	Observaciones Generales:	La observación más importante detectada en el documento es que no se toma en cuenta un plan de capacitación para toda la comunidad, instruyendo el accionar a seguir en caso de catástrofe ya que son procesos nuevos para todos,	La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) ha implementado el Plan Nacional de Protección Civil dentro de cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de acciones permanentes para la

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	Valenzuela				también se necesita tomar en cuenta planes de emergencia para después de los sucesos para coordinar la ayuda y abastecerse a toda la comunidad afectada.	prevención y atención de emergencias y/o desastres en el país, a partir de una visión integral de manejo de riesgos. Este Plan incorpora las coordinaciones entre los distintos sectores y actores y contempla la normalización de los elementos básicos a considerar en un Plan de Respuesta ante situaciones de emergencia o desastre. En este marco ha desarrollado un conjunto de Recomendaciones para la preparación y respuesta frente a la ocurrencia de desastres, los que se encuentran disponibles en su página web (http://www.onemi.cl/chile-preparado/).
11	Norman Alex Jimenez Tamblay	Persona natural	2015-11-06 23:53:29	Observaciones Generales:	Falta más capacitación en el tema de acción ante emergencias climáticas, ser proactivo y educar a la comunidad antes de que ocurran los desastres debido al Cambio Climático.	Tanto la capacitación del recurso humano que opera dentro del sector salud como la educación de la población en relación con las consecuencias del cambio climático para la salud y con la forma de enfrentarlas están abordadas en las Medidas de Adaptación N° 2, N° 3, N° 11 y N° 12.
12	Sofía Olivia Alfaro Ramírez	Persona natural	2015-11-06 23:54:22	Observaciones Generales:	En general estoy de acuerdo con los puntos principales que incluye el Plan de adaptación, considero que los puntos fuertes que se necesitan tratar para la adaptación al cambio climático son: * Educar a la población en caso de emergencias. * Lograr un mayor control de las instituciones al suministrar alimentos y agua a la población. Para que todos se vean beneficiados.	El Plan de Adaptación al Cambio Climático para Salud contempla los dos puntos señalados y una vez en proceso de implementación corresponderá determinar los énfasis que sea necesario dar a cada uno de ellos. Las Medidas de Adaptación N° 2, N° 3, N° 11 y N° 12 incorporan elementos señalados en la observación.
13	Carlos	Persona Jurídica	2015-11-09 13:09:17	Observaciones	No se encuentra ninguna referencia al impacto que tiene la contaminación por fuegos artificiales en el sistema respiratorio de la población, en la contaminación de aguas y	Actualmente no se cuenta con estudios específicos en el tema para Chile, sin perjuicio de ello los objetivos del presente plan se refieren a medidas que puedan

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	Caceres			Generales:	la contribución de gases de efecto invernadero producto del uso de fuegos artificiales.	implementarse considerando los impactos del cambio climático en la salud de la población. Los efectos de actividades como las señaladas, respecto de emisiones de gases de efecto invernadero, es un tema que escapa al marco del presente plan y se relaciona a la mitigación del cambio climático.
13	Carlos Caceres	Persona Jurídica	2015-11-09 13:09:17	Observaciones Generales:	El uso y goce del espacio de la naturaleza libre de contaminación está consagrado en nuestra carta fundamental, sin embargo se autoriza a empresas para que realicen shows pirotécnicos, ignorando su impacto en el medio ambiente. Cabe destacar que las empresas que realizan estos espectáculos, están exentos de cumplir con un EIA y no se les exige estudio alguno de los contaminantes que producen. Siempre detrás de estos espectáculos hay un lucro, una empresa que gana por contaminar el espacio. Y nuestra legislación lo permite.	Efectivamente es importante estudiar los impactos de actividades como las indicadas, sin perjuicio de ello, lo señalado debe realizarse en otras instancias, ya que el alcance del plan en estudio es específico y se refiere a los efectos del cambio climático sobre la salud.
					Las descargas de gases, metales y sales, tales como el trióxido de aluminio y otros materiales son altamente contaminantes, están clasificados como partículas de menor tamaño a 2.5 m. Aun no se ha estudiado el impacto que tiene en la comunidad, puesto que la autoridad no exige un estudio de impacto ambiental a las empresas que realizan estos actos. Especialmente en lo que respecta a contaminación de aguas, personas, animales y espacio ambiental en su sentido más puro.	El estudio de los impactos de estas actividades en el medio ambiente está fuera de los alcances del presente plan.
					En ciudades europeas, como Barcelona, ya no se usan estos	Se entiende y se comparte la preocupación expresada en la

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					espectáculos en año nuevo, es mas ellos están retrocediendo en la concesión de permisos para contaminar, se acaban las patentes de curso para las empresas que buscan un beneficio propio en contra de un daño a la comunidad. El desafío es hacer cumplir la ley. ya la tenemos, pero quien puede detener estos espectáculos contaminantes?	observación. Sin perjuicio de ello, lo señalado está fuera del alcance del presente plan y debe abordarse mediante políticas públicas o normativa específica en la materia.
14	Alejandro Ibarra Espinoza	Persona natural	2015-11-13 16:08:50	Observaciones Generales:	Me parece que la idea a capacitar a las personas para posibles eventos o plan de adaptación frente al cambio climático y a la salud, podría dar buenos resultados, pero no sólo depende de este plan sino depende de la gran mayoría de personas poco informadas sobre este tema. Si bien al país lo considero de muy poca cultura sobre el medio ambiente, sería una pena que las personas no se integren a este plan y como bien dice "fortalecer las capacidades del país e implementarlo en un corto, mediano o largo plazo". Creo que el enfoque a largo plazo está demás, el país necesita adaptarse ahora ya, por lo tanto hay que conseguir resultados en un corto a mediano plazo.	El Plan en su formulación actual considera medidas de corto y mediano plazo, sin embargo en su concepción ha estado también presente el enfoque de largo plazo ya que se ha previsto que el fenómeno del cambio climático y sus consecuencias ambientales, sanitarias y económicas, entre otras, se manifestarán con un horizonte temporal largo e incierto que, en todo caso, habrá que medir en décadas. Es por esto que el presente Plan se extiende por un período de 5 años pero considera su actualización y extensión por períodos similares sucesivos.
					Si bien no todas las personas o familias están expuestas a un desastre o a estos fenómenos climáticos, sería esencial que las poblaciones más vulnerables tuvieran alguna solución o medida más apresurada mediante un estudio geográfico u otro.	El Plan está diseñado con un criterio de focalización en grupos vulnerables. Es así como en su Eje de Acción Nº 7, "Disminución de la Vulnerabilidad" incorpora la Medida de Adaptación Nº 15 cuyo objetivo plantea "Asegurar la provisión de agua de calidad para grupos vulnerables en zonas rurales afectadas por la sequía". Evidentemente hay otras condiciones de vulnerabilidad, varias de las cuales no están asociadas al fenómeno de cambio climático, por lo que en el diseño del Plan se ha tenido en cuenta la

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						necesidad de asegurar su factibilidad, lo que ha obligado a priorizar las medidas de adaptación relacionadas con vulnerabilidad.
14	Alejandro Ibarra Espinoza	Persona natural	2015-11-13 16:08:50	Observaciones Generales:	Como dije anteriormente me gustaría que este plan se llevara a un corto a mediano plazo y no a un largo plazo.	El Plan en su formulación actual considera medidas de corto y mediano plazo, sin embargo en su concepción ha estado también presente el enfoque de largo plazo ya que se ha previsto que el fenómeno del cambio climático y sus consecuencias ambientales, sanitarias y económicas, entre otras, se manifestarán con un horizonte temporal largo e incierto que, en todo caso, habrá que medir en décadas o siglos. Es por esto que el presente Plan se extiende por un período de 5 años pero considera su actualización y extensión por períodos similares sucesivos.
					Es necesario que todas las organizaciones Universidades, institutos, etc. Colaboren con el estudio y no sólo una parte como muchas veces lo hacen.	El Plan considera la ejecución de varios estudios que se espera sean realizados por equipos profesionales y técnicos de las universidades. La integración de un equipo de estudio con profesionales y técnicos provenientes de diferentes instituciones es resorte de las entidades que se presenten a los respectivos llamados para realizar cada estudio específico.
					El gobierno debe ser bien estricto en esta medida, ya que aún siguen dando proyectos a empresas que sólo dedican a contaminar aún más los sectores.	La medida está más bien enfocada al monitoreo de posibles enfermedades que puedan cambiar su presentación, distribución o características producto del cambio climático, de manera de disminuir los impactos que puedan tener sobre la población.
					Creo que este punto será difícil de manejar o irá funcionando medianamente bien con el tiempo. Se puede deducir o	El aprendizaje obtenido al abordar las emergencias acaecidas en los últimos años, sin duda será de gran

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					analizar con las situaciones de emergencia vividas en los últimos 5 años	utilidad para enfrentar futuras emergencias relacionadas con el cambio climático y precaver, en la medida de posible, sus consecuencias.
14	Alejandro Ibarra Espinoza	Persona natural	2015-11-13 16:08:50	Observaciones Generales:	Es necesario que las organizaciones o el mismo gobierno esté preparado para estas situaciones. No es la idea esperar a que ocurra algo y actuar al momento	Justamente ese el objetivo del Plan, que las autoridades, las instituciones y la comunidad, se encuentren preparadas para enfrentar en mejor forma los posibles efectos negativos del cambio climático y, a la vez, para sacar el mayor provecho posible de sus efectos positivos.
					Si bien la atención en salud en el país es mala (No lo digo yo) se puede apreciar lo sucedido en los últimos años, para mi suerte no me ha tocado vivir aquellas situaciones pero hay familias que lo han pasado pésimo en cuanto a la atención de salud. Estoy muy interesado de como manejarían este problema desde ahora y poner fin a esto.	El Plan incluye la Medida de Adaptación Nº 16 que apunta a Identificar la capacidad de respuesta y las necesidades de los servicios asistenciales de salud para hacer frente a nuevas demandas derivadas de cambios en el perfil de morbilidad de la población asociados al cambio climático, incluyendo enfermedades emergentes.
					Espero que las evaluaciones sean las esperadas y que el país pueda por fin integrarse de una manera más directa y cercana al tema medio ambiental.	Adicionalmente a los informes de seguimiento anuales, se llevará a efecto una evaluación de medio tiempo, (primer trimestre del tercer año de implementación del Plan), y una evaluación final, que será realizada al término del quinto año de ejecución del plan y que servirá de insumo para la siguiente fase de 5 años.
					Las medidas establecidas en este plan están enfocada en todo momento a la mitigación del problema climático que nos afecta o a los problemas que nos tocara enfrentar en un futuro muy cercano, y donde queda la educación a la ciudadanía la cual es la que se verá más afectada con todos	El Plan contempla la Medida de Adaptación Nº 12 que plantea desarrollar un programa que tenga como objetivo la educación de la población ubicada en zonas vulnerables, de acuerdo a la posible proliferación y distribución geográfica de enfermedades vectoriales y zoonóticas, con el fin de fortalecer el conocimiento de las comunidades de

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					estos cambios climáticos.	zonas vulnerables sobre medidas de cuidado para prevenir las enfermedades zoonóticas y vectoriales.
					Antes situaciones de emergencias se debe considerar el rol de los dirigentes sociales de cada sector o comunidad, son las personas que tienen un catastro más certero y confiable del algún problema sanitario o problemas de vulnerabilidad de su sector.	Sin lugar a dudas, los dirigentes sociales de cada sector o comunidad son fundamentales al momento de requerir una respuesta frente a la ocurrencia de una emergencia. Resulta importante además el trabajo previo de integración de forma de asegurar la necesaria coordinación de actores e instituciones al momento de enfrentarse a una emergencia.
16	Pamela Ignacia García Herrera	Persona natural	2015-11-19 10:59:58		No encuentro ningún componente de innovación, ni nombrada la innovación como elemento diferenciador de la gestión	El Plan Nacional de Adaptación para Salud se enmarca dentro de las directrices del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Algunas medidas de este plan dicen relación con los estudios y análisis necesarios para entender mejor el fenómeno del cambio climático, cuyos resultados guiarán las acciones futuras en torno a la temática, las cuales considerarán la innovación como un recurso más para la adaptación exitosa.
					Agregaría lo siguiente: Contar con un Sistema de Monitoreo Permanente basado en modelos predictivo	La Medida de Adaptación Nº 9 contempla la actualización de indicadores a vigilar y sus respectivas zonas de monitoreo, considerando aquellos asociados a condiciones ambientales vinculadas al cambio climático que tendrían implicancias en la salud de la población. Esta medida incluye tanto la identificación de información e indicadores ya disponibles como la de nuevos indicadores definiendo en cada caso la utilización que se les puede dar con el objetivo de monitorear los efectos en la salud de la población asociados al cambio climático.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

16	Pamela Ignacia García Herrera	Persona natural	2015-11-19 10:59:58		Punto 2. Agregaría al Minagri Agregaría el intercambio con experiencias internacionales	Efectivamente el Ministerio de Agricultura estará considerado, así como otras instituciones que no aparecen explícitas en el listado, (justamente a ello se refiere el texto del numeral 2 que indica en el paréntesis "entre ellas"). En todo caso se acoge la sugerencia de explicitarlo en el texto del Plan.
					Agregaría: Desarrollo de modelos predictivos	Se agregará lo observado en el plan, en lo que se refiere a los análisis y estudios necesarios que se han proyectado para entender mejor el fenómeno y sus efectos en salud.
					Incorporaría al SAG, ya que con fondos internacionales estaba desarrollando un sistema de monitoreo y alerta de plagas y enfermedades	Se agradece lo observado. Se considerará si es posible realizar intercambio de experiencias en temas de monitoreo de plagas y enfermedades. Sin perjuicio de ello, lo propuesto en el plan de Salud se refiere únicamente a enfermedades que afectan a las personas.
					Incorporaría al MINAGRI (Unidad Nacional de Emergencia Agrícola UNEA) y DMC	Se agradece lo observado y se estudiará lo propuesto.
17	Gloria Ines Correa Poblete	Persona Jurídica	2015-11-30 01:52:47		El Plan , a mi entender abarca todas las temáticas referente al Impacto Del Cambio Climático En el ser Humano y también lo referente al entorno natural , físico y de salud , lo que se espera que este plan pueda tener a tiempo los recursos necesarios para su ejecución, si bien es cierto que el Capital , humano que se preparara y reforzaran sus conocimientos , es fundamental que en la comisiones este la presencia de la sociedad civil , porque son los primeros que acude la comunidad en caso de emergencias y deben estar preparados para saber cómo enfrentar una	La implementación del Plan requiere efectivamente de recursos humanos y materiales suficientes para su correcta ejecución. La gestión de recursos es parte de las tareas que demandará la implementación del Plan. La Medida de Adaptación N° 16 se plantea como objetivo identificar la capacidad de respuesta y las necesidades de los servicios asistenciales de salud para hacer frente a nuevas demandas derivadas de cambios en el perfil de morbilidad de la población asociados al cambio climático, incluyendo enfermedades emergentes, para ello

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					emergencia Epidemiológica. Ojala puedan establecerse políticas publicas más específicas y normativas más exigentes, cuando se tenga que evaluar los impactos ambientales, en el momento de evaluar una instalación de Empresas y que ojala el Estado sea el primero en cumplir estas normativas , sino todo vuelve a foja cero. En cuanto a la salud, es importante que cada región , provincia pueda contar con Epidemiólogos , ya que es inconcebible ,que debido a la mutación de los virus no tengamos profesionales , que puedan reconocer las enfermedades que nuevamente están apareciendo y que ponen en riesgo la vida de nuestros ciudadanos , pos eso es importante que este Plan , cuente realmente con los recursos económicos que permitan el estudio real y a profundidad del impacto que está causando el Cambio Climático.	prevé la elaboración de un diagnóstico de la capacidad y de una evaluación de las necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos humanos de los servicios asistenciales de salud frente a nuevas demandas. La sociedad civil se encuentra considerada toda vez que las acciones considerarán procesos de consulta.
17	Gloria Ines Correa Poblete	Persona Jurídica	2015-11-30 01:52:47		Uno de los desafíos, es contar con profesionales que trabajen en conjunto con los organismos Internacionales, pero no solamente desde las oficinas sino en el terreno mismo. Fiscalizaciones constantes, para que realmente se aplique el Código Sanitario. Que cada recinto Hospitalario y de salud cuenten con equipos especializados de forma descentralizada, en caso de enfrentar una emergencia Epidemiológica o Sanitaria.	La implementación del Plan contempla la designación de referentes locales encargados de gestionar el Plan tanto a nivel de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud como a nivel de los Servicios de Salud del país. Lo anterior se complementa con las actividades previstas dentro del Plan relativas a la formación de capacidades y a la capacitación de los equipos profesionales y técnicos de sector.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

17	Gloria Ines Correa Poblete	Persona Jurídica	2015-11-30 01:52:47		Eliminación de los campamentos, focos de problemas Sanitarios.	La vigilancia sanitaria y el control de focos de insalubridad son parte de las actividades habituales y permanentes de la Autoridad Sanitaria local. El Plan define aquellas acciones que deberán ser desarrolladas adicionalmente para mitigar los efectos negativos esperados del cambio climático en salud.
					Es necesario que el monitoreo propuesto se cumpla a cabalidad, para ver si los ejes de acción están dando los resultados esperados. el terreno será fundamental para la objetividad del monitoreo.	A fin de comprobar periódicamente el cumplimiento y los resultados de la ejecución del Plan se ha previsto realizar su seguimiento periódico el que se plasmará en informes de anuales. Este seguimiento deberá apoyarse en el uso de indicadores de seguimiento y cumplimiento que deberán ser identificados al inicio de la implementación de cada una de las medidas contenidas en el presente plan.
18	Juan Plaza Ponce	Persona Jurídica	2015-11-30 10:20:22		Positivo el crear una unidad de coordinación para el cambio climático, sin embargo la gran diversidad de instituciones que tratan o tienen alguna atingencia sobre un mismo tema hacen inmanejable soluciones eficientes y rápidas a problemas que requieren soluciones rápidas, ej. agua (Dga,nr y otras)	En el caso de la medida propuesta, esta se refiere a una unidad exclusivamente dentro del MINSAL que pueda coordinar la implementación del Plan y los correspondientes temas referidos a salud y cambio climático.
19	Pedro Liempi Quenpul	Persona Jurídica	2015-11-30 10:28:53		Tema salud para los pueblos originarios, la salud no es solo, no tener enfermedad, sino es un todo, estar bien, trabajo, vivienda, el equilibrio con su entorno con su medio y el medio ambiente en general	Para la coordinación intersectorial, tema de gran relevancia, como lo indica usted en su observación, se cuenta a nivel político con el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y a nivel técnico, existe el Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático, el cual cuenta con la participación de todos los Ministerios que tienen

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						competencias en algún tema relativo al cambio climático (entre ellos MINSAL) y otros Servicios específicos dentro de dichos Ministerios, como lo son la DGA, CONICYT, SUBDERE, ONEMI, DMC, etc.
20	Dirección de Salud I. Municipalidad de Santiago	Persona Jurídica	2015-11-30 10:42:45		¿Cuál es el rol de las APS en la implementación y ejecución del plan de acción? ¿Cómo podemos contribuir?	En la implementación del Plan de Adaptación corresponderá a los establecimientos de APS desarrollar acciones enmarcadas en el objetivo de fortalecer la capacidad de las personas para participar en las decisiones que afectan sus vidas, de acuerdo a las orientaciones y contenidos específicos que emanen del nivel rector correspondiente.
					1.- ¿Qué tipo de estudios han planificado?	El Plan contempla para esta primera fase el desarrollo de 4 estudios: i) "Estudio para la identificación y cuantificación, por zona de indicadores ambientales vinculados al cambio climático y al estado de salud de la población en Chile"; ii) "Estudio para el establecimiento de modelos predictivos del comportamiento de enfermedades vectoriales y zoonosis, asociadas al cambio climático en Chile"; iii) "Estudio de carga de enfermedad asociado al cambio climático" y iv) "Estudio de proyección de demanda en la red hospitalaria debido al cambio climático y costos asociados". El diseño metodológico específico de cada estudio estará a cargo de las unidades técnicas a las que está dirigida la Medida de Adaptación, las que a su vez deberán preparar los respectivos términos de referencia para asignar su posterior ejecución.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

20	Dirección de Salud I. Municipalidad de Santiago	Persona Jurídica	2015-11-30 10:42:45		2.- ¿Quien lidera dichos estudios?	* Las unidades técnicas respectivas del Minsal serán las encargadas de preparar los Términos de Referencia de cada estudio para luego encargar su ejecución, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, a entidades académicas y/o de investigación.
					3.-¿Tienen representatividad nacional?	Sí. Los estudios tendrán representación nacional.
					4.-¿Que dimensiones consideran del espectro de la vida humana?	* Las unidades técnicas respectivas del Minsal serán las encargadas de preparar los Términos de Referencia de cada estudio para luego encargar su ejecución, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, a entidades académicas y/o de investigación. Recién en dicha etapa se definirá con exactitud el espectro de la vida humana que será considerado.
					5.- ¿Tiene financiamiento especial?	* Las unidades técnicas respectivas del Minsal serán las encargadas de preparar los Términos de Referencia de cada estudio para luego encargar su ejecución, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, a entidades académicas y/o de investigación. El financiamiento será definido en su oportunidad.
20	Dirección de Salud I.	Persona Jurídica	2015-11-30 10:42:45		Respecto a estudios Carga de enfermedad, ¿Que patologías considera?	* Las unidades técnicas respectivas del Minsal serán las encargadas de preparar los Términos de Referencia de cada estudio para luego encargar su ejecución, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, a

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	Municipalidad de Santiago					entidades académicas y/o de investigación. Recién en dicha etapa se definirá las patologías a considerar.
					¿Qué estrategias han pensado?	* Las unidades técnicas respectivas del Minsal serán las encargadas de preparar los Términos de Referencia de cada estudio para luego encargar su ejecución, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, a entidades académicas y/o de investigación. Recién en dicha etapa se definirá las estrategias a considerar.
					¿Cuál es el modelo conceptual que utilizaran?	* Las unidades técnicas respectivas del Minsal serán las encargadas de preparar los Términos de Referencia de cada estudio para luego encargar su ejecución, siguiendo los procedimientos administrativos correspondientes, a entidades académicas y/o de investigación. Recién en dicha etapa se definirá el modelo conceptual a considerar.
					¿Han pensado en algún cambio específico en las mallas curriculares de las carreras de la salud?	No está dentro de los alcances del actual Plan de Adaptación al Cambio Climático para Salud.
21	Jaime Salvatierra Fernandez	Persona Natural	2015-11-30 10:53:36		Sector Energía-Solo se toma el tema generacional de energía, solo hidráulico, pero dado el tema se deberían tomar en cuenta energías libre de contaminantes como solar, aire-viento. Propiedad tema de aguas y glaciares en particulares. El plan debe ser a más corto tiempo ya que cuando se implemente este estará obsoleto ya que será muy tarde para implementarlo. Sector Salud- Se implementaron medidas para no tener algunas enfermedades erradicadas y que volvieran por medio de insectos, se va a esperar que este ingrese y luego	Efectivamente es de gran importancia lo señalado. El plan en consulta es específico para el sector salud, sin embargo paralelamente, se encuentran en distintas etapas de desarrollo, otros 8 planes que cuentan con acciones puntuales para cada sector específico: recursos hídricos (2018), energía (2017), silvoagropecuario (2013), pesca y acuicultura (2015), turismo (2018), infraestructura (2017), ciudades (2017) y biodiversidad (2014). Cada uno de estos sectores tiene o tendrá un plan específico similar al de salud, elaborado en coordinación con los ministerios con

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					comenzar a vacunar después de tenerla, en el país es preferible ser preventivo ya no en un tiempo más.	competencias en la materia y el Ministerio de Medio Ambiente. Además se cuenta con el "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2014)" el cual corresponde a la política general de adaptación para el país. Todos estos planes se han desarrollado considerando los efectos cruzados y sinergias entre ellos, de manera de reflejar políticas coherentes.
					El plan debe ser a más corto tiempo ya que cuando se implemente este estará obsoleto ya que será muy tarde para implementarlo.	El Plan en su formulación actual considera medidas de corto y mediano plazo, sin embargo en su concepción ha estado también presente el enfoque de largo plazo ya que se ha previsto que el fenómeno del cambio climático y sus consecuencias ambientales, sanitarias y económicas, entre otras, se manifestarán con un horizonte temporal largo e incierto que, en todo caso, habrá que medir en décadas o siglos. Es por esto que el presente Plan se extiende por un período de 5 años pero considera su actualización y extensión por períodos similares sucesivos.
21	Jaime Salvatierra Fernandez	Persona Natural	2015-11-30 10:53:36		Sector Salud- Se implementaron medidas para no tener algunas enfermedades erradicadas y que volvieran por medio de insectos, se va a esperar que este ingrese y luego comenzar a vacunar después de tenerla, en el país es preferible ser preventivo ya no en un tiempo más.	El enfoque del Plan es preventivo. En el caso de los insectos capaces de transmitir enfermedades (vectores sanitarios) la Medida de Adaptación Nº 6 plantea desarrollar un "Estudio para el establecimiento de modelos predictivos del comportamiento de enfermedades vectoriales y zoonosis, asociadas al cambio climático en Chile" cuyo objetivo es "Predecir de manera más certera y continua la distribución geográfica y la proliferación de enfermedades zoonóticas y vectoriales a lo largo del país, de manera de prevenir los efectos sobre la salud asociados a las mismas, a nivel local." En todo caso, parece conveniente modificar la redacción

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						del objetivo de esta medida con el fin de despejar cualquier duda respecto de su carácter preventivo.
21	Jaime Salvatierra Fernandez	Persona Natural	2015-11-30 10:53:36		Salud- Establecer a nivel de estado un sistema de promoción de la salud diferente al aplicado hasta la fecha, el cual no ha tenido ningun impacto.	Ese Consejo Asesor puede hacer llegar a la Autoridad Sanitaria de la Región Metropolitana los fundamentos en que se basa la afirmación señalada así como cualquier sugerencia respecto de los cambios que estima necesitarían los programas de promoción de la salud. Ello permitiría estudiar dichas propuestas.
					Integrar mallas curriculares lo siguiente: Promoción de la salud desde pre-kínder a 4to medio, salud para pueblos originarios, unificar múltiples actores gubernamentales respecto al tema climático para ser eficiente y eficaz.	Se agradece lo observado, sin perjuicio de ello, esta acción escapa al alcance del presente plan. Lo propuesto se hará llegar al Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana para su consideración y eventual canalización hacia el Ministerio de Educación.
22	Consejo Asesor Seremi de Salud RM	Persona jurídica	2015-11-30 11:07:10		Energía- Deberíamos ocuparnos de energías libres de contaminación como la energía solar.	Efectivamente es de gran importancia lo señalado. El plan en consulta es específico para el sector salud, sin embargo paralelamente, se encuentran en distintas etapas de desarrollo, otros 8 planes que cuentan con acciones puntuales para cada sector específico: recursos hídricos (2018), energía (2017), silvoagropecuaria (2013), pesca y acuicultura (2015), turismo (2018), infraestructura (2017), ciudades (2017) y biodiversidad (2014). Cada uno de estos sectores tiene o tendrá un plan específico similar al de salud, elaborado en coordinación con los ministerios con competencias en la materia y el MMA. Además se cuenta con el "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2014)" el cual corresponde a la política general de

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

						adaptación para el país. Todos estos planes se han desarrollado considerando los efectos cruzados y sinergias entre ellos, de manera de reflejar políticas coherentes.
22	Consejo Asesor Seremi de Salud RM	Persona jurídica	2015-11-30 11:07:10		Establecer a nivel de estado un sistema de promoción de la salud diferente al aplicado hasta la fecha, el cual no ha tenido ningún impacto, propongo integrar en la mallas curriculares una asignatura de promoción de la salud desde pre kínder hasta 4to medio.	Es posible hacer llegar a la autoridad sanitaria correspondiente, los fundamentos en que se basa la afirmación señalada así como cualquier sugerencia respecto de los cambios que estima necesitarían los programas de promoción de la salud. Ello permitiría estudiar dichas propuestas. En lo referente a la posible modificación de las mallas curriculares de educación básica y media, esta acción escapa al alcance del presente plan. Lo propuesto se hará llegar al Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana para su consideración y eventual canalización hacia el Ministerio de Educación.
22	Consejo Asesor Seremi de Salud RM	Persona jurídica	2015-11-30 11:07:10		Consciente de lo que esto involucra: Costos, coordinaciones a todo nivel, capacitaciones y resultados en una o dos generaciones más.	El Plan contiene medidas de corto, mediano y largo plazo
22	Consejo Asesor Seremi de Salud RM	Persona jurídica	2015-11-30 11:07:10		Lo propuesto busca tener una respuesta que hoy no existe el incremento de las patologías crónicas a las enfermedades, que producto del cambio climático se extienden en el territorio nacional o que se generen en el futuro	La Medida de Adaptación N° 7 plantea desarrollar un “Estudio de carga de enfermedad asociado al cambio climático” a objeto de estimar los efectos del cambio climático sobre la mortalidad y morbilidad de la población a nivel nacional, regional y local, para estimar las nuevas demandas a las que deberá responder principalmente la red asistencial

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

23	Kurt Rosenberg Gonzalez	Persona natural	2015-11-30 11:48:31		Creo que si uno trabaja sobre las condicionantes sociales, porque los temas de promoción, difusión y prevención de la salud y el medio ambiente, el tema no está en la malla curricular de enseñanza en los colegios, los niños deben crecer sabiendo que dañan el medio ambiente, debemos entender que este tema es muy extenso, debemos trabajar juntos porque o si no este tema se nos escapa de las manos. Las aguas servidas deberían ser acumuladas en algún tranque y no vaciarlas a los ríos para que retornen al mar.	Efectivamente se considera muy relevante lo que indica la observación. Por ello, el Ministerio del Medio Ambiente cuenta con toda una línea de trabajo en torno al tema educacional, que se implementa a través de la División de Educación Ambiental del MMA, que trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Educación y otros pertinentes, en las distintas materias relativas a medioambiente, con el objetivo de fortalecer la educación ambiental de los niños y jóvenes.
24	Ilustre Municipalid ad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		PROPUESTA PLAN DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Lunes 7 de Diciembre del 2015 Una vez leídos los temas; se concluyeron los siguientes aportes a ser presentados al plan de adaptación del Cambio Climático: 1. Crear políticas de estado en relación a medidas preventivas con respecto a la exposición al sol., aplicación de la tele dermatología en los establecimientos de salud y la utilización de bloqueador solar en la población.	El cambio climático y sus efectos asociados dicen relación con el incremento de la temperatura media global debido a la creciente opacidad de la atmósfera a la radiación electromagnética de longitud de onda relativamente larga (espectro infrarrojo), lo que reduce la emisión de energía calórica desde la tierra hacia el espacio, y no obedece necesariamente a un incremento de la radiación UV. Sin perjuicio de lo anterior, mayores temperaturas en países con climas templados pueden dar origen a un incremento del tiempo que las personas pasan en ambientes exteriores lo que podría dar como resultado una mayor exposición a la radiación ultravioleta. En todo caso existen programas de promoción de la salud y de salud ocupacional que abordan específicamente los riesgos de la sobreexposición de la población a la radiación solar (y UV).

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

					2. Capacitación en Cambio Climático y medicina de desastres a funcionarios de salud y municipales, para afrontar el tema con mejores herramientas.	Las Medidas de Adaptación Nº 1, Nº 2 y Nº 3, contemplan la capacitación del personal de salud a nivel central y de SEREMIs en materia de cambio climático, sus impactos en la salud de la población, la adaptación a nivel internacional y el diagnóstico nacional. Se considerará la posibilidad de incluir además en el Plan actual a funcionarios municipales de salud.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		3. Identificar las zonas y población vulnerable, para que en un trabajo intersectorial, se pudiesen abordar los diferentes desastres a acontecer.	El actual Plan de Adaptación 2016-2020 aborda la vulnerabilidad en relación a la disponibilidad y/o la calidad del agua para la bebida por efecto de sequías. Un abordaje más amplio respecto de la vulnerabilidad en relación con emergencias y desastres es parte de las actividades que desarrollan el Departamento de Gestión de Riesgos y Emergencias y Desastres, del MINSAL, y la ONEMI. Por su parte, el "Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022", actualmente en proceso de consulta pública, incorpora, dentro del eje de adaptación, dos objetivos específicos sobre la materia: a) Determinar la vulnerabilidad de los sistemas humanos y naturales del país, considerando los impactos posibles y proyectados del cambio climático y b) Fortalecer la gestión del riesgo de desastres frente a los impactos del cambio climático.
24	Ilustre Municipalidad de	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		4. Evaluar capacidad que tiene la comuna para adaptarse a esta situación, creando un plan local de emergencias y desastres a nivel comunal, en forma intersectorial.	Esta línea de trabajo se considera de suma importancia en los procesos de prevención de desastres asociados al cambio climático. Sin embargo no se ha incorporado como una medida específica en el presente plan de salud, ya que

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	Palmilla					existe una línea de trabajo en este sentido, que está siendo liderada y coordinada por la ONEMI a través de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, entidad que integra a una serie de instituciones tanto públicas como privadas y de la sociedad civil, entre ellas el MMA y MINSAL, donde se cuenta con la participación de organismos que monitorean y caracterizan este tipo de amenazas. Las acciones específicas de esta plataforma han sido recogidas en el "Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres" de ONEMI, el cual cuenta con variadas acciones que apuntan a la preparación de los servicios, las instituciones públicas nacionales, regionales y locales y la ciudadanía frente a las emergencias y posibles desastres; acciones educación de la población, sistemas de alerta temprana, respuesta ante los eventos, etc. La estrategia incluye acciones específicas para fortalecer las capacidades municipales y la gestión de riesgo de desastres en las localidades.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		5. Incentivar la creación de protocolos locales para usuario interno y externo para eventos extremos y/o desastres (fáciles para evacuar zonas vulnerables, con bomberos, carabineros, materiales y recursos para medicamentos y exámenes).	El "Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres" de ONEMI incluye acciones específicas para fortalecer las capacidades municipales y la gestión de riesgo de desastres en las localidades.
24	Ilustre Municipalidad	Jurídica	2015-12-15		6. Fortalecer, mejorar y preparar a nivel local un arsenal fármaco terapéutico a nivel local a medida que va sucediendo	Esta propuesta requiere ser evaluada por los organismos técnicos correspondientes en función de la evolución de la

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	ad de Palmilla		10:35:33		el CC. Importante es realizar una proyección para saber costos (FOFAR), generando un stock para eventualidades.	situación diagnóstica.
24	Ilustre Municipalid ad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		7. Implementar formas de abastecimiento de agua, para eventos tipo sequias o caídas de energía que imposibiliten el funcionamiento de los pozos trabajando para ello la prevención y la promoción de salud de las enfermedades trasmisibles.	La Medida de Adaptación N° 15 plantea la elaboración de un diagnóstico detallado donde se identifiquen zonas altamente vulnerables a la disminución de la disponibilidad y/o la calidad del agua para la bebida por efecto de sequías, (debido principalmente a su condición de ruralidad) y el establecimiento de medidas que aseguren el abastecimiento de agua de estas zonas.
24	Ilustre Municipalid ad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		8. Dar a conocer el tema del CC, a la comunidad y a empresas agrícolas en forma paulatina, a través de talleres preventivos, de intervención en crisis, así como la manera de prevenir el cáncer a la piel y otros problemas de salud.	La Medida de Adaptación N° 11 plantea la incorporación de un nuevo eje temático a los actualmente tratados por el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana, destinado a la consideración de los impactos esperados en la salud a causa del cambio climático y al abordaje de estos mediante la promoción. Lo anterior, sin perjuicio de las actividades que en tal sentido desarrollen otros sectores en materia de mitigación de los efectos de cambio climático ni de los programas que habitualmente desarrolla el sector salud sobre prevención de enfermedades.
24	Ilustre Municipalid ad de	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		Se deben trabajar los EJES a nivel local:	El Plan contempla actividades tanto de nivel central como local.

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	Palmilla					
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		1. Disponer de un equipo de coordinación a nivel de Municipio: (Una Comisión)	Está contemplado hacerlo a través de los equipos de Promoción de la Salud.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		2. Fortalecer el capital Humano: a través de capacitación: Inclusión a nivel local de capacitación al personal del DSM..	Las Medidas de Adaptación N° 1, N° 2 y N° 3 contemplan la capacitación del personal de salud a nivel central y de SEREMIs en materia de cambio climático, sus impactos en la salud de la población, la adaptación a nivel internacional y el diagnóstico nacional. Se considerará la posibilidad de incluir además en el Plan actual a funcionarios municipales de salud.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		3. Identificar estudios locales a través de los cuales se pueda ver la incidencia o prevalencia, en la población y zonas más vulnerables (Vigilancia Epidemiológica).	La Medida de Adaptación N° 9 incluye la identificación de información e indicadores ambientales ya disponible y de nuevos indicadores y de la utilización que se le puede dar con el objetivo de monitorear los efectos en la salud de la población asociado al cambio climático. Por su parte, la Medida de Adaptación N° 7 plantea estimar los efectos del cambio climático sobre la mortalidad y morbilidad de la población a nivel nacional, regional y local, para estimar las nuevas demandas a las que deberá responder principalmente la red asistencial.
24	Ilustre Municipalidad de	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		4. Involucrar el tema del CC dentro del ámbito de la Promoción de Salud en las Comunas, en el área de salud y el ámbito municipal, en especial los Municipios con certificación medio ambiental de excelencia; sobre el Cambio	Se estudiará lo propuesto respecto de si sería posible a futuro la incorporación específica del tema promoción de la salud y cambio climático en la certificación municipal que

INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO PARA SALUD

	Palmilla				Climático y la Promoción del Reciclaje, difusión, etc.	realiza el Ministerio del Medio Ambiente.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		5. Desarrollar el tema de nuevas tecnología o formas de lograr el abastecimiento de agua (Agua Rural). Así también ver el tema de las basuras	El Departamento de Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas, en coordinación con el Ministerio de Salud, está trabajando sobre posibles alternativas tecnológicas para el abastecimiento de agua para la bebida en localidades rurales con escasas fuentes de agua
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		6. Identificar zonas de riesgo a nivel local por desastres naturales, Sequias, inundaciones etc.	El Plan de Adaptación al Cambio Climático para Salud contempla, en su Medida de Adaptación N° 13, reevaluar las matrices de riesgo regionales y, en caso de ser necesario, modificar los Planes de Emergencias y Desastres, considerando los riesgos a la salud asociados al cambio climático.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		7. Incorporar Clínica Móvil en comunas con fuerte población rural, para asistencia en caso de catástrofes.	El Plan de Adaptación al Cambio Climático para Salud contempla, en su Medida de Adaptación N° 14, la elaboración de un diagnóstico sobre la infraestructura y equipamiento de los servicios asistenciales de salud y su capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos extremos.
24	Ilustre Municipalidad de Palmilla	Jurídica	2015-12-15 10:35:33		8. Contratación de más profesionales a contratar en los municipios rurales para enfrentar nuevos escenarios producto de eventos recurrentes asociados al cambio climático.	Lo propuesto excede el alcance del actual Plan de Adaptación al Cambio Climático para Salud.